



85489

85489

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de Don Juan MONDON VALLHONRAT

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Fernando, nº 35 bis

por:

“LLAVERO CON RECORDATORIO”

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad hace referencia a un llavero con recordatorio, caracterizado por su novedoso atractivo y por sus resultados sumamente prácticos.

- Esencialmente, la realización objeto de esta demanda
5. está constituida por una pieza anular partida y articulada con otra complementaria en la que se introduce y engarza mediante un cierre de seguridad para dar lugar al llavero propiamente dicho, que se halla vinculado a través de una cadenita con el recordatorio que consiste en una pequeña caja debidamente conformada para
10. la contención de varias piezas discoidales, cuya periferia muestra



- unos signos, de preferencia guarismos, situados de modo transversal, individual y correlativo, cuyas piezas discoidales son susceptibles de girar alrededor de un eje y se hallan separadas por unas pequeñas placas flotantes tensadas por un muelle extremo,
5. siendo posible, merced al citado giro de las piezas discoidales el componer cantidades oportunas referidas a kilometrajes de automóviles, fechas y similares, que resultan visibles y enmarcadas por una ventanilla existente en una tapa giratoria sobre la caja, cuya tapa, que presenta una zona apta para la ostentación de un grabado o relieve artísticos oportunos, cuenta con medios de cierre y engarce con la caja en cooperación con otros que figuran con otros que figuran en esta última.
- 10.

- Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos, en los que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 15.

- En dichos dibujos, la Fig. 1 es una vista en alzado frontal del conjunto en fase de cierre, en cuya vista se aprecia el llavero propiamente dicho en sección longitudinal; la Fig. 2 es una vista similar a la de la Fig. anterior, pero en posición de apertura; la Fig. 3 es un alzado lateral del conjunto en sección; la Fig. 4 es una sección en planta del llavero; y la Fig. 5 es una vista inferior de la caja.
- 20.

- Esta realización comporta una pieza anular partida (1) articulada por un punto (2) a una pieza complementaria (3) en la que es introducible la propia pieza (1) por su zona perfilada que presenta un diente (4) susceptible de engarzarse con un pestillo que, deslizable manualmente por unas aberturas (5) de la pieza (3), dispone para su accionamiento de dos aletas laterales (6) emergentes por tales aberturas (5) y, para el citado engarce,
- 25.
- 30.



- de una pequeña porción extrema doblada (7) conjugable con aquel diente (4) contiguo al cual se halla una muesca (4') apoyable en la extremidad libre de la pieza (3), viniendo dotado el citado pestillo, en su extremidad opuesta a la porción engarzable (7),
5. de una cola provista de un pequeño saliente (8) deslizando a presión por una de las paredes internas de la aludida pieza (3). Gracias a esto último, el pestillo en cuestión resulta firmemente retenido en la pieza (3) sin posibilidad de retroceso por sí mismo, con lo que se produce un engarce efectivo, que
10. solamente puede ser anulado por la tracción manual del pestillo hacia atrás. La expresada pieza (3) dispone de una oreja (9), enlazada por intermedio de unos eslabones (10) y de un pequeño aro (11), a una caja interiormente portadora del dispositivo recordatorio.
15. La expresada caja presenta una pared rectangular posterior (12) vinculada con una base asimismo rectangular (13), formando cuerpo ambas con dos paredes laterales triangulares (14), para permitir, con esta conformación, el alojamiento del recordatorio. La caja muestra, en la zona de enlace con el aro (11)
20. una parte (15) que cuenta con un ojete (16) que permite el giro de la tapa de la propia caja, cuya tapa presenta una zona sobresaliente (17) apta para ostentar un grabado artístico oportuno, siendo poseedora también de una ventanilla transversal (18) y de una inflexión extrema central (19) susceptible de ensamblarse
25. se con un entrante coincidente (20) previsto en la citada base (13) de la caja, para producir, de este modo, el cierre de esta última, en cuyo interior se encuentran varias piezas discoidales (21) que muestran en su periferia unos signos de preferencia guarismos, (22), que aparecen situados de modo transversal, individual y correlativo, cuyas piezas discoidales (21) pueden girar
- 30.



85489

5. manualmente sobre un eje (23) entre unas laminillas flotantes (24) tensadas por un muelle (25). Merced al giro de tales discos (21) y a la oportuna alineación de los guarismos (22) con el eje (23), pueden componerse cantidades numéricas convenientes, que resultan visibles y enmarcadas por la antedicha ventanilla (18) de la tapa.

10. Seran independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del llavero con recordatorio descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Llavero con recordatorio, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una pieza anular partida y articulada por uno de sus extremos con una pieza complementaria de sección en "U" en la que puede introducirse dicha pieza anular por una extremidad perfilada opuesta al citado punto de articulación, cuya extremidad perfilada es susceptible de engarzarse con un pestillo que, manualmente deslizable por unas aberturas existentes en aquella pieza de sección en "U", dispone, para su desplazamiento y accionamiento, de dos aletas laterales emergentes por las citadas aberturas y cuenta, para el antedicho engarce, con una pequeña porción extrema doblada, conjugable con un diente de la antedicha extremidad perfilada, que es poseedora de una muesca contigua a tal diente y susceptible de apoyarse en la pieza de sección en "U", viniendo dotado el llavero, en el extremo opuesto a la porción conjugable del pestillo, de un seguro determinado por una cola, deslizante a pre-



85489

- sión por el interior de la pieza complementaria portadora del propio pestillo mediante un saliente tensor de las paredes de dicho elemento complementario, para la firme retención del pestillo en su posición de cierre, cuya pieza complementaria del llavero muestra una oreja portadora de un medio flexible de enlace con una caja colgante debidamente conformada para la contención del recordatorio, medio de enlace que está materializado, preferentemente por una cadena vinculado a un anillo de suspensión de la propia caja.
- 5.
10.           2º.-LLavero con recordatorio, según la anterior reivindicación, caracterizado por el hecho de que el recordatorio comprende varias piezas discoidales que muestran en su periferia unos signos, de preferencia guarismos, situados de modo transversal, individual y correlativo, cuyas piezas discoidales son
- 15           susceptibles de girar manualmente sobre un eje transversal de la caja y entre unas laminillas flotantes tensadas por un resorte extremo, para componer, gracias a la alineación de los guarismos con el eje, cantidades numéricas convenientes, que son visibles y enmarcadas por una ventanilla existente en una tapa de la caja,
20.           tapa que es giratoria sobre un eje tubular, que, solidario de la caja, permite la movilidad del colgante sobre el anillo de suspensión, viniendo dotada la propia tapa de una inflexión inferior central apto para ensamblarse con un entrante coincidente previsto en la base de dicha caja para producir el cierre a pre-
25.           sión de la misma, cuya tapa presenta una zona, preferiblemente sobresaliente, adecuada para ostentar grabados artísticos oportunos.

3º.-LLAVERO CON RECORDATORIO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

85489



Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 31 de enero de 1961

P. A.

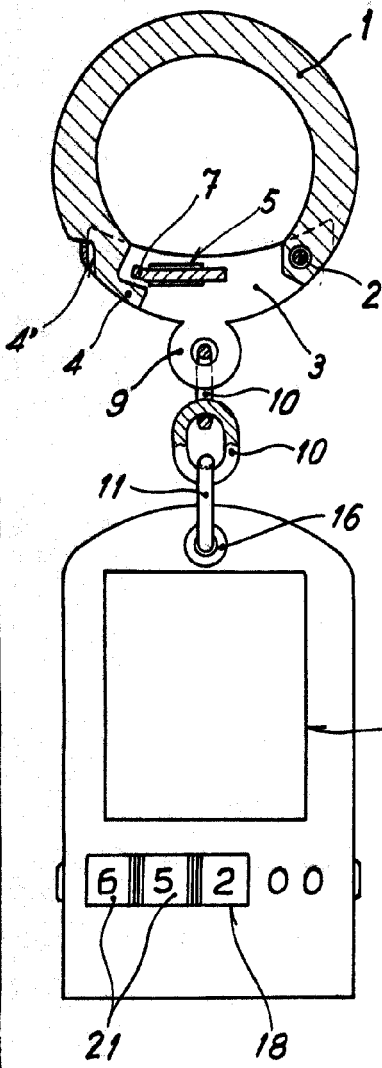


Fig. 1

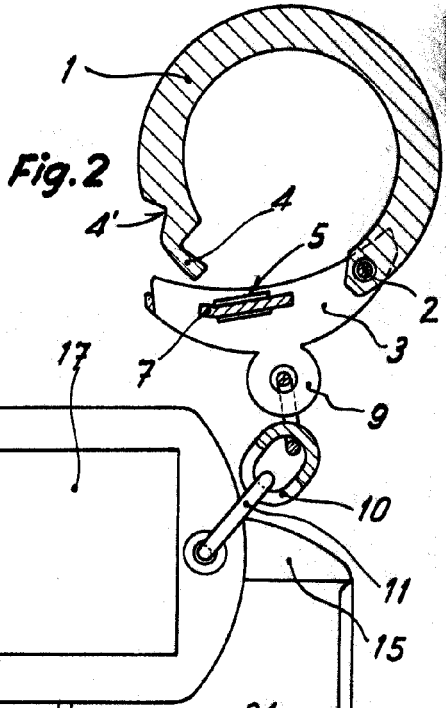


Fig. 2

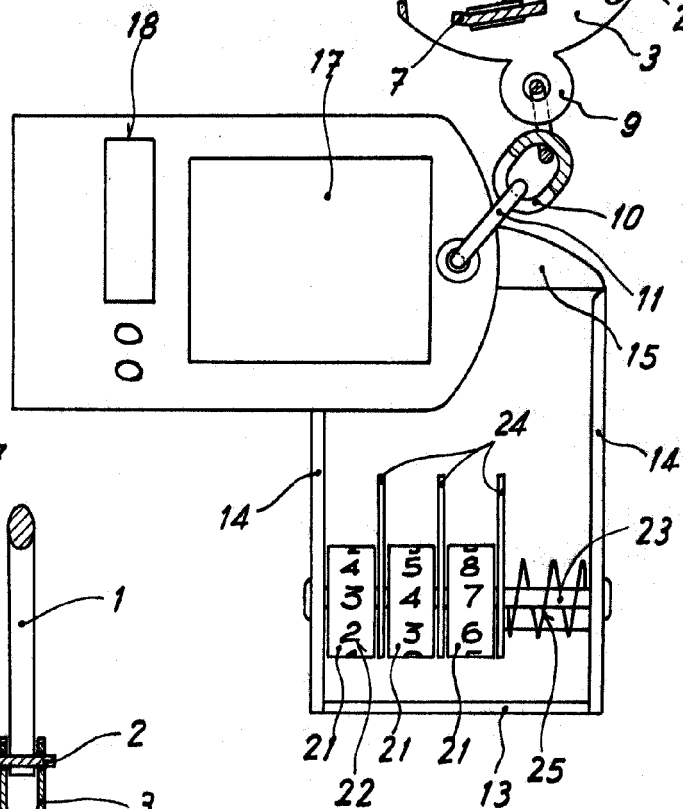


Fig. 3

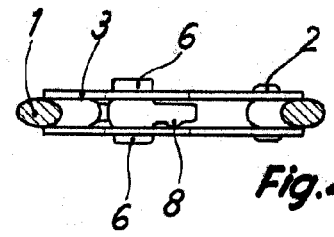


Fig. 4

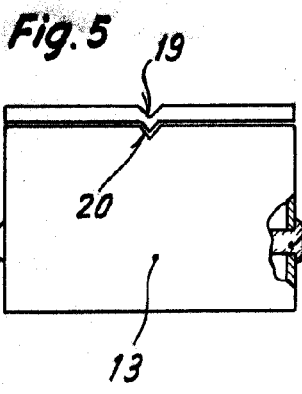
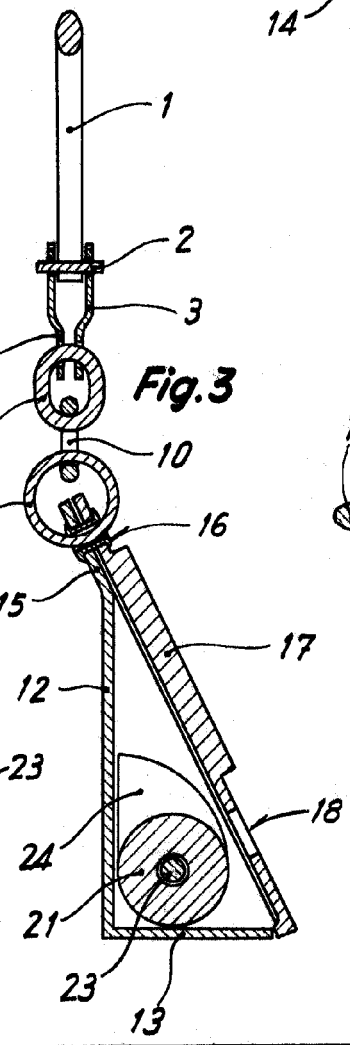


Fig. 5



Madrid, 3 Enero 1961 P.A.

*[Handwritten signature]*